REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: SAN MATÍAS, NÚM. 30
APARTADO DE CORREOS, 50
Horas de Oficina: De nueve de la mañana a siete de la tarde

EL DEFENSOR DE GRANADA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Granada, al mes, ptas. Provincias, trimestre, 7,50 ptas. Extranjero, ídem, 15 pesetas. América, ídem, 11 ptas.

Año LVI - Número 30.011 | Martes 30 de Julio de 1935 | DOS EDICIONES DIARIAS | TELEFONOS { REDACCIÓN 2-7-2-8 / ADMINISTRACIÓN 2-6-4-1 | QUINCE CENTIMOS | EDICION DE LA TARDE

Un botón de muestra

LA FORTUNA DE LOS GRANDES DE ESPAÑA

Leemos en «El Liberal» de Madrid: «Todos los ciudadanos iguales ante la ley. Pero teniendo en cuenta lo que nos enseña la Historia sobre el origen de la fortuna de los grandes de España, entendiendo que para muestra basta un botón, hacemos la síntesis de una de las casas más latifundistas.

Don Francisco Sandoval y Rojas era en los últimos años del siglo XVI un aristócrata opulento, con privilegios feudales, de varios dominios en Castilla, Valencia y Andalucía, que puso sus miras en el servicio de la realeza, más que porque se lo mandara la fuerza de su sangre azul, por ansias de acrecentar su ya inmensa fortuna, mirando a ser el primer ministro del reino y el primer terrateniente de España. Puesto a ello, todos los medios le parecieron buenos, por tortuosos que fuesen.

El erario público estaba exhausto cuando Felipe III abandonó en este personaje su Gobierno, concediéndole facultad para poder en su favor conceder empleos y dignidades.

La boda de aquel soberano con la princesa Margarita de Austria también representó para el prócer un buen negocio. Invitó a la nobleza a que costease los gastos de la boda, que habría de celebrarse en Valencia, de cuyos subsidios, sumados a los que el pueblo había dado, no precisamente por suscripción, sino a la fuerza, se llevó una buena parte, con la que pagó la estancia de los reyes en su soberbia finca de Denia. (Febrero de 1599.)

Quienes hacían más dispendios para obsequiar al rey eran agraciados con los primeros empleos, como lo prueba el haber dado la presidencia del Consejo de Castilla al conde de Miranda, por haber contribuido este aristócrata con 80.000 ducados a las fiestas nupciales.

Aparte de lo que don Francisco—marqués de Denia y duque de Gandía—sacaba en su pro de estos negocios, pareciéndole al insensato monarca que todavía era poco, otorgóle el señorío de multitud de villas y lugares, que aún siguen vinculados en la casa; se le dió una escribanía de la Audiencia de Sevilla, que vendió en 173 000 ducados; nombróle comendador mayor de Castilla, con la renta perpetua de otros 16.000, y 50 000 en albricias de haber dado noticia de la llegada de una flota que traía dinero de Nueva España.

Un viaje de la duquesa consorte a Sevilla para asistir a su hija la condesa de Niebla, que estaba próxima a proseguir la descendencia de la casa de Medina Sidonia en aquel vástago a quien Lope de Vega dedicó «La Dorotea», valió a aquella orgullosa y opulenta dama ser espléndidamente recibida por orden del rey y magníficos regalos en alhajas y dinero.

Cuando los monarcas recién casados, de retorno a Madrid, pasaron por Cataluña y Aragón, recibieron de aquellas regiones grandes sumas por vía de presentes, y al privado, sin saberse por qué, le fueron cedidos 16.000 ducados, de los que no dejó ni un solo maravedí para socorrer la miseria espantosa que asolaba a toda España.

Pero pasemos al negocio más saneado que hizo S. E. en todo el tiempo que duró su Gobierno, de más de veinte años; fué el trasiego de la corte desde las orillas del Manzanares a las del Pisuerga, y viceversa, en el breve espacio de un lustro, como si se tratase de una simple mudanza particular y no de la capital de todo un reino.

El privado, que a este tiempo ya era duque de Lerma, recibió por este cambio, que tanto deseaba Valladolid, enormes sumas de dinero y la propiedad de muchas casas y renta de otras muy importantes. Asimismo, por ser hechura suya, tuvieron también grandes gabelas el conde de Villalonga, el marqués de Siete Iglesias y el licenciado Ramírez de Prado; pero éstos al menos, cuando subió al trono Felipe IV, pagaron sus delitos con la prisión perpetua y confiscación de aquellos bienes tan mal adquiridos, y el segundo con la vida, pues, como es sabido, fué degollado en la plaza Mayor.

Madrid se arruinaba con el traslado de la corte, y así hizo cuanto le fué posible por volver a ser la capital de la nación, para lo cual no tuvo más que volver a tentar la codicia del duque.

En cuanto Lerma vió dinero por delante, deshizo lo hecho de un plumazo. El rey mismo percibió por este escandaloso chanchullo 253 000 ducados y la sexta parte de los alquileres de todas las casas. El duque, a su vez, se quedó con las casas del marqués de Poza—asesinado poco antes por una cuestión de faldas—, valoradas en más de 100 000 ducados, y su primogénito, el duque de Uceda, los alquileres de unas soberbias fincas del marqués de Auñón y del licenciado Alvarez de Toledo.

Para aumentar el duque su fortuna hasta los lindes de lo fabuloso, discurrió DOBLAR EL VALOR DE LA MONEDA, arbitrio que si para él resultó un negocio redondo, fué una verdadera ruina para el país. Entonces fué cuando se hubo de pedir limosna de puerta en puerta para mantener al rey, a quien los proveedores de su despensa negáronse a servir mientras no se les pagase lo mucho que se les debía.»

Comentarios de la Prensa madrileña

La retirada de las oposiciones en lo de la contrarreforma agraria, obligaba al Gobierno a demostrar, con el "quórum", que puede gobernar con fuerza propia

¿QUÉ HAY DE LOS MILLONES QUE DEBÍAN INGRESAR EN HACIENDA LAS COMPAÑÍAS FERROVIARIAS?

Madrid 30. «La Libertad», en uno de sus editoriales, se pregunta por qué no se hace nada en relación con los impuestos no satisfechos por las Compañías ferroviarias.

Hace ya más de un mes que señalamos que las Compañías del Norte y M. Z. A. no habían ingresado en la Hacienda los impuestos de transportes, timbres y utilidades que se recaudan por cuenta del Estado, correspondientes a los meses de Marzo, Abril, Mayo y Junio, cuya cuantía ascendía a unos 30 millones de pesetas.

Semanas después—a mediados de Julio ya—volvimos a insistir en nuestra petición de esclarecimiento, añadiendo que, si bien habían satisfecho los impuestos correspondientes a un mes, continuaba en pie la misma deuda—deuda que por tratarse de dinero recaudado por cuenta del Estado y no entregado a éste, tiene un nombre mucho más rotundo—, porque había transcurrido un nuevo mes. Y preguntábamos concretamente qué es lo que había de la falta de pago de estos impuestos y por qué hasta entonces no se había tomado determinación alguna. Y esta es la fecha en que seguimos esperando una respuesta en uno y otro sentido.

Lo mismo ha ocurrido con nuestra denuncia sobre la falta de pago de la prima del seguro obligatorio. Preguntábamos hace bastantes días si era cierto que la Compañía del Norte había dejado de satisfacer lo cobrado por esa prima durante los nueve últimos meses de 1934 y todo lo que va transcurrido de 1935, con un importe total de cuatro millones y medio de pesetas. Inquiríamos también si en idéntico caso se encontraba la Compañía de M. Z. A., si bien su deuda—llamémosle deuda—se eleva a cinco millones trescientas mil pesetas.

Pues bien; desde que hicimos esta denuncia han transcurrido bastantes días, más que suficientes para que pudieran ser contestadas nuestras preguntas, sobrados para que se registraran las actas del Consejo del Seguro obligatorio, donde consta la protesta de algún consejero por estas infracciones; y, sin embargo, ni se ha hecho nada, ni se ha contestado nada, ni se ha resuelto nada. ¿Por qué? Desde luego podemos afirmar que no es precisamente porque faltase la razón en nuestras afirmaciones. ¿Y qué opina de todo esto el abogado del Estado que figura en el referido Consejo?

LA NULIDAD DE LA CONTRARREFORMA AGRARIA

«El Liberal», sobre la nulidad de la contrarreforma agraria denunciada por este periódico el domingo, hace varias objeciones a la nota dada con este motivo por el señor Alba.

En la segunda de estas objeciones «El Liberal» dice:

Cuando las leyes tienen la importancia que supone una contrarreforma agraria, no se aprueban definitivamente en votación ordinaria el mismo día que termina la discusión, sino que se dejan para el día siguiente.

El «quórum» es necesario pedirlo cuando no ocurre nada anormal en la discusión; pero cuando las oposiciones se retiran, queda moralmente obligado el ministro ponente, el autor del proyecto y la Comisión dictaminadora, y el Gobierno entero, a votar con «quórum» para demostrar que pueden gobernar sin las oposiciones porque disponen de la mitad más uno, o, por lo menos, del «quórum» pequeño de los 200 diputados, cuya presencia es inexcusable.

La retirada de las oposiciones equivale a una petición de «quórum» allí donde existe la preocupación de hacer bien las cosas.

Después añade:

No produzca más confusiones el señor Alba.

Es cierto que la ley Agraria se aprobó con la mitad más uno porque se solicitó el «quórum»; pero no lo es en el caso a que nos venimos refiriendo: El caso concreto de la base que se contrae a las expropiaciones sin indemnización. Para ese caso concreto hubo votación especial de «quórum», no porque lo pidieran los señores diputados, usando de un derecho reglamentario, sino porque era preceptivo, porque lo exigía el artículo 44 de la Constitución.

Consejo de ministros

El Gobierno tiene seguridad en sí mismo y confianza en que nada ocurrirá el día primero de Agosto

SE ACUERDA PRORROGAR EL REGIMEN ACTUAL SOBRE EL CULTIVO DEL TABACO, MIENTRAS DECIDAN LAS CORTES

Madrid 30.—A las diez y media de la mañana se reunió el Consejo de ministros en la Presidencia. Terminó la reunión a la una y media de la tarde.

El señor Lucía dió la siguiente referencia:

«Comenzó el Consejo con la acostumbrada exposición del presidente del Gobierno de las peticiones recibidas durante la semana. Merecen ser destacadas primeramente la del Ayuntamiento de La Granja, sobre la situación de aquel Municipio, que carece de los ingresos para cumplimentar sus obligaciones. La fórmula del Ayuntamiento es modesta en su plan financiero, en la que figura la cesión de terrenos del Estado. Pasó a estudio del ministro de Hacienda.

Se refiere la otra petición a la provincia de Logroño, cuyos campos han sido las primeras víctimas de las heladas que acabaron en las vides con las cosechas de este año y además las últimas tormentas. Todos los diputados de esa provincia han solicitado obras públicas para remediar esta situación, peticiones que han pasado a estudio del ministro del ramo.

Ha seguido el Consejo estudiando cuanto se refiere al cumplimiento y ejecución de la ley de Restricciones, especialmente en lo que se refiere a la organización ministerial. La ponencia formada por el presidente del Consejo y los ministros de Hacienda y Guerra se reunirá mañana para ver si es posible llevar la propuesta al Consejillo que se celebrará el jueves antes del Consejo que presidirá S. E.

Se ha acordado que durante el verano, y si el apremio de asuntos no exige otra cosa, sólo se celebre un Consejo semanal, que probablemente será los miércoles o jueves.

El Gobierno ha deliberado sobre la fecha del primero de Agosto, porque, como ustedes saben, es la designada para la Fiesta Roja. Tiene el Gobierno absoluta seguridad en sí mismo y la confianza de que ha de bastar ella para que nada ocurra.

De todos modos, está atento a esa fecha y por el ministro de la Gobernación se han expuesto las medidas de precaución tomadas.

Ampliamente, como en todos los Consejos, se ha tratado de la situación internacional en sus dos aspectos: político y comercial.

Por el ministro de Agricultura se han expuesto también sus proyectos sobre los problemas remolachero, alcoholero y tabaquero.

Respecto de este último se ha acordado prorrogar el régimen actual sobre cultivo del tabaco, en espera de que las Cortes fijen el definitivo en los primeros días de la próxima etapa parlamentaria».

Un periodista le preguntó:

—¿Puede usted decirnos a qué hora se reunirá la ponencia ministerial?

—Creo que será temprano, hacia las diez de la mañana.

El ministro de Hacienda manifestó que el Consejo había sido muy administrativo y de mucho papeleo, pero sin noticias políticas de ninguna clase.

—¿Se ha tratado de las cuestiones de orden público?

El ministro contestó afirmativamente.

El ministro de la Gobernación—añadió—nos ha dado cuenta de las medidas adoptadas en previsión de que pudiera haber cualquier alteración de orden público el día primero de Agosto. Desde luego puede adelantarse que no sucederá nada, porque las medidas adoptadas lo impedirán. También se le preguntó si inmediatamente comenzaría a redactar los decretos relativos a la ley de Restricciones.

—No—contestó—; pueden irse ustedes a veranear tranquilos. En el mes de Agosto no saldrá nada. En cambio aparecerán algunos de esos decretos en Septiembre, antes de la reapertura del Parlamento.

Terminó diciendo que esta tarde marcharía a El Escorial.»

NOTA OFICIOSA

Trabajo.—Decreto disponiendo queden en suspenso las facultades del artículo cuarto del Reglamento de Colocación Obrera de 6 de Agosto de 1932 concedido a las Comisiones Inspectoras de oficinas locales y provinciales.

Guerra.—Normas para la concesión de recompensas por servicios de protectorado y por los prestados por unidades armadas.

Concesión al comandante de Infantería diplomado don Luis Angulano García de la medalla de Sufrimientos por la Patria.

Confirmación de los empleos obtenidos por méritos de guerra al personal de jefes y oficiales que figuran en el mismo, consecuente a lo dispuesto en la ley de 8 de Julio pasado.

Marina.—Decreto concediendo la gran cruz del Mérito naval blanca a don Juan de la Cierva y Codorniu.

Hacienda.—Concediendo pensión extraordinaria de 3.250 pesetas a un guardia de Asalto por inutilización en acto de servicio.

Fijando en 4,50 por ciento el empréstito del Majzen mejorable por concurso.

Instrucción pública.—Decreto clasificando como benemérito docente, de carácter particular, la fundación instituída por Felipe II y nombrada Monasterio de San Lorenzo de El Escorial; la instituída en Madrid denominada Colegio de Nuestra Señora de Loreto, Premio Fastenrath, Basílica de Atocha y Colegio de Santa Isabel, instituído en 1595 por el rey Felipe II.

Creando con el nombre de Instituto del Libro español, en el ministerio de Instrucción pública y en la Biblioteca Nacional, un organismo encargado de la tutela económica y cultural del libro español.

Jubilando al catedrático de Matemáticas del Instituto de Segunda enseñanza del Cardenal Cisneros, de Madrid, don Ignacio Suárez Somonte y al de Latín de Mahón, don José Pons Alsina.

Gobernación.—Reingreso de varios oficiales de Seguridad separados el año 1933.

Obras públicas.—Definiendo la función pertinente al Consejo Superior de Ferrocarriles.

Aprobando el proyecto de muelle del Turia en el puerto de Valencia.

LA SITUACIÓN POLÍTICA

El ministro de Agricultura aclara que no ha resuelto, por ahora, abandonar la cartera, y que piensa seguir sacrificándose

Se restablecen los préstamos con garantía de trigo

EL MINISTRO DE AGRICULTURA NO DIMITE Y SEGUIRÁ SACRIFICÁNDOSE

Madrid 30.—El ministro de Agricultura ha facilitado la siguiente nota:

«Algún periódico de Madrid y provincias ha dado la noticia de que el ministro de Agricultura pensaba dimitir, por encontrarse delicado de salud. Independientemente de que haya o no una segunda intención en la expresión del motivo de esa supuesta dimisión, al ministro le interesa hacer constar que no ha resuelto, por ahora, abandonar la cartera.

Por el contrario, y aparte de que su salud es ya afortunadamente bastante buena, hay de por medio razones poderosísimas que le obligan moralmente a continuar al frente del ministerio, de entre las cuales entiende muy digna de tenerse en cuenta la de estar recibiendo numerosísimos telegramas y cartas de aliento y de felicitación por la reciente aprobación de la ley de Reforma de la Reforma agraria, que, a despecho de cuanto dicta la pasión política, tiene un contenido social mucho más amplio, generoso y protector de las clases humildes que la que votaron las Constituyentes.

La improba labor que aún queda por realizar, los compromisos contraídos con la opinión por el partido agrario español, que el ministerio de Agricultura tiene el deber de cumplir, y otras múltiples circunstancias, de todos conocidas, son un poderoso acicate para que, olvidando conveniencias personales y hasta, si las hubiere, exigencias de salud, el ministro considera que no debe desertar de su puesto de trabajo y de sacrificio, en donde, salvo lo imprevisto, continuará desarrollando su modesta y patriótica labor.»

NUEVAMENTE HABRÁ PRÉSTAMOS, CON GARANTÍA DE TRIGO

Madrid 30.—Otra nota facilitada en el ministerio de Agricultura dice:

«Al determinar la ley de Retención de trigos la primacía para la compra por el Estado de aquellos que estuvieran pignorados en el Crédito Agrícola, a voluntad de sus dueños, hizo que hubieran de suspenderse los préstamos con garantía prendaria de trigo que hacía aquella entidad, para evitar el confusionismo que podía establecerse con los nuevos préstamos que llevaran con la ley aparejada su compra por el Estado, al mismo tiempo que facilitar el trabajo del Crédito, abrumado entonces por tener que liquidar al día todas las operaciones de esta clase, para conocimiento de los organismos provinciales que habían de hacer la compra.

Desaparecidas ya estas causas y conocedor este ministerio de la función social, tan importante en estos momentos, que desempeña el Crédito Agrícola con estas operaciones, se va a restablecer inmediatamente el préstamo sobre el trigo, si bien sujetándolo a nuevas modalidades para salvar los inconvenientes que la práctica ha puesto de manifiesto, y esta misma semana podrán reanudarse estas operaciones que tanto benefician al pequeño agricultor.»

De "La Libertad"

Si el pueblo está con el Gobierno, ¿por qué se le tiene diez meses sometido a leyes de excepción

Madrid 30.—«La Libertad» publica este suelto:

Una referencia oficial advierte que el domingo se suspendieron varios actos de izquierda que habían sido anunciados, «por falta de público».

No creemos que en sus apetencias infinitas pudiera apetecer de la opinión favor más concluyente el Gobierno.

Si los actos de izquierda han de suspenderse «por falta de público», la cosa está clara: es que la política de izquierdas no interesa al pueblo.

Y si no le interesa la política de izquierdas, es porque le interesa la política de derechas.

«Ergo» el pueblo está con el Gobierno, porque política más «de derechas» que la suya no cabe hacer...

Pues bueno; si el pueblo está con el Gobierno, según la lógica deducción a que conduce la referencia oficial de que los actos de izquierda han de suspenderse «por falta de público, ¿por qué el Gobierno no confía en el pueblo?

Desconfiar de él es tenerle diez meses sometido a leyes de excepción.

Sea consecuente con sus propios informes el Gobierno y restablezca la Constitución.

Y déjenos a los periódicos escribir sin freno..

La edición de tarde DE EL DEFENSOR DE GRANADA" publica las últimas noticias de interés de toda España.

Si se cumpliera la Constitución...

El consejero de Gobernación de la Generalidad ha debido ser destituído

Madrid 30.—Otro suelto de «La Libertad» se refiere a la declaración hecha a los periodistas por el consejero de Gobernación de la Generalidad sobre haber presidido dicho señor una procesión. Y dice así:

Cualesquiera que sean las ideas de este señor—creemos que es un afiliado a la Ceda—, la cosa nos parece demasiado gorda para dicha por quien ejerce las funciones de consejero de Gobernación.

El, como individuo, puede ir a la procesión, y a misa, y a confesarse y a comulgar. Está en su derecho, porque en la intimidad de su conciencia no hay derecho a entrar. Pero en funciones de consejero, como habla este señor, no tiene derecho a presidir una procesión y a vanagloriarse luego de ello. No faltaba más.

Si nuestra vida política se hallase regida al presente por energías defensoras de la Constitución, ese llamado «Consejero de la Gobernación» debería ser destituído.

Mientras el código fundamental del país sea lo que es, a él hemos de someternos todos, y los primeros quienes ejercen cargos públicos. Cuando se reforme será otra cosa. Pero crean lo que quieran, los cedistas no se han reformado todavía.

Aiglon Auto-Oil
es el mejor lubrificante

Información de Cataluña

Se ha enviado al auditor militar el texto de un discurso del consejero de Cultura de la Generalidad

UTILIZABA CARNE NO AUTORIZADA PARA EMBUTIDOS

Barcelona 30.—El «Boletín Oficial de la Generalidad» publica hoy una orden del departamento de Sanidad imponiendo sanciones a dos industriales por matanza clandestina y utilización de carnes no autorizadas para embutidos, y suspendiendo en su cargo con formación de expediente al inspector veterinario del distrito.

UN AUTOMÓVIL DESTRUÍDO POR UN INCENDIO

Barcelona 30.—Según nota del jefe del rondín de Policía, en la montaña de la Rabassada, el automóvil B. 59.880, a consecuencia de haberse inflamado el motor, quedó completamente destruído. No hubo que lamentar desgracias personales.

Se ignora quiénes son los dueños del coche, pues éste fué encontrado abandonado en plena montaña.

FALSA ALARMA

Barcelona 30.—La mujer encargada de la limpieza de la fábrica Orfebrería Española, de la calle de Vidaley, tocó involuntariamente el aparato de alarma, que se disparó.

El ruido de las detonaciones sembró la consiguiente alarma en el vecindario y fuerzas destacadas en aquel lugar.

EXTRANJEROS SOSPECHOSOS

Barcelona 30.—Con motivo del descubrimiento de una pensión en la calle de Enrique Granados, donde se albergaban varios extranjeros sospechosos, la Policía ha logrado saber que uno de ellos, Esrael Jattemberg tenía en su poder documentos pertenecientes a un individuo de nacionalidad española que está de dependiente en el Casino de Montecarlo.

Se practican averiguaciones para determinar cómo se hizo con estos documentos el extranjero.

DETENCIÓN DE UN ALEMÁN Y TRES RUSOS EXTREMISTAS

Barcelona 30.—La Policía de San Feliú ha detenido a un alemán, al que se le ocuparon varios documentos y una máquina multicopista.

Se sospecha que los documentos estén relacionados con la organización comunista, a la que pertenece el detenido, aunque éste ha manifestado que se trata de propaganda científica.

En Port Bou han sido detenidos tres rusos comunistas, sobre los que recaen sospechas de que puedan ser enviados especiales con objeto de organizar el día 1 de Agosto una manifestación comunista.

DISCURSO DE UN CONSEJERO AL AUDITOR MILITAR

Barcelona 30.—Ha sido enviado al auditor militar el texto del discurso que hace días pronunció en Vendrell el consejero de Cultura de la Generalidad señor Durán y Ventosa con motivo de la colocación de la primera piedra en un grupo escolar.

PROCESAMIENTO DE UN CHANTAGISTA

Barcelona 30.—El Juzgado número 14 ha dictado auto de procesamiento y prisión señalando la fianza de 2 000 pesetas para poder disfrutar de libertad provisional, contra Ortiz Repiso, que intentó hacer víctima de un «chantage» al capitán de un buque inglés anclado en el puerto, haciéndole creer que era agente de la Tabacalera y que mediante la entrega de cierta cantidad autorizaría el contrabando que hubiera a bordo.

Disposiciones oficiales

El período de inscripción de matrículas en las Universidades

Madrid 30.—La «Gaceta» de hoy publica, entre otras disposiciones, las siguientes:

Presidencia.—Decreto disponiendo que las gratificaciones y premios del personal de Aviación naval serán devengados en la misma cuantía, forma y condiciones que las asignadas al personal de Aviación militar, siempre que sus destinos sean en bases, organismos y aeródromos terrestres.

Orden dirigida a los ministros de la Guerra, Marina y Hacienda para que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94 del Estatuto de Clases pasivas, se declare que los funcionarios a que afecta han de estar en situación de jubilados o retirados.

Justicia.—Orden disponiendo se expida un libramiento de 9.865,90 pesetas a favor de don Francisco Delgado Iribarren, y otro de 6.839 a favor de don Quintiliano Saldaña y García Rubio para que asistan en representación de España al IV Congreso Internacional de Derecho Penal y de Prisiones que se celebrará en Berlín los días 18 al 24 del próximo mes de Agosto.

Otra nombrando para la plaza oficial de Administración civil de segunda clase de la secretaría de gobierno de la Audiencia territorial de Oviedo a don José Valle Castrillón.

Guerra.—Ordenes concediendo la pensión anual de 2 500 pesetas en la gran cruz de la Orden de San Hermenegildo al general de división en situación de segunda reserva don Pablo Rodríguez García, y al general de brigada, también en la misma situación, don Fernando Jiménez y Sáenz.

Instrucción pública.—Orden nombrando el tribunal que se cita para juzgar las oposiciones a la cátedra de Historia del Derecho, vacante en la Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna.

Otra señalando el período de inscripción de matrículas en las Universidades de la República.

Este ministerio ha dispuesto que el período de inscripción de matrículas en las Universidades de la República, sea el siguiente:

Examen de ingreso: Del 1 al 20 de Agosto.

Alumnos de enseñanza no oficial: Del 21 de Agosto al 10 de Septiembre.

Matrícula de enseñanza oficial. Curso 1935 a 1936: Del 11 al 30 de Septiembre.

Trabajo.—Otra disponiendo que don José Ororbia Mallo cese en el cargo de vicepresidente de la Agrupación de Jurados Mixtos de El Ferrol.

Agricultura.—Orden dejando en suspenso la época de apertura de la veda para las palomas campestres, torcaces y cordonices, hasta tanto se ponga en vigor la nueva ley de Caza.

Noticias de Huelva

Las fiestas colombinas transcurren con gran animación

Huelva 30.—Las fiestas colombinas transcurren con gran animación. Se advierte la presencia de numerosos forasteros, especialmente de Sevilla.

Ayer tarde se celebró la carrera pedestre organizada por el Onuba F. C., y patrocinada por la Colombina con un recorrido de 5 kilómetros.

Llegó en primer lugar Ricardo Mora, del Club de Natación, que se adjudicó la Copa de la Colombina y otra del Ayuntamiento.

En segundo lugar, José García Limón, del Bloque F. C., y en tercero, Juan Contreras, del Onuba.

El gobernador ha manifestado a los periodistas que mañana llegarán los buques de la Escuadra que representarán a ésta en las fiestas conmemorativas. Vendrá el crucero «República», con una escuadrilla de destructores, al mando del contraalmirante jefe de la misma.

Pasado mañana, en el destructor «Almirante Antequera», llegará el vicealmirante jefe de la base naval de Cádiz, para saludar al ministro de Marina.

Este buque es el más moderno de la escuadra española y enarbolará la insignia de almirante.

—Anoche, en el real de la feria, fueron detenidos José González Algarray y Rafael González, que se dedicaban a interpretar la marcha real en Pianillos de manubrio.

Edificio destruído por un incendio

Huelva 30.—En Castillejos se declaró un incendio en una casa propiedad de Juan Macías Fernández.

Las llamas adquirieron gran incremento, amenazando propagarse a las casas contiguas, que fueron rápidamente desalojadas por el vecindario.

Todo el edificio, de dos plantas, quedó reducido a cenizas.

En la planta baja había un establecimiento de bebidas.

Las pérdidas se elevan a 20.000 pesetas.

La Guardia civil practica diligencias por si el incendio hubiera sido intencionado.

Gravemente heridos por no abonar unos jornales

Huelva 30.—En Santa Olalla, los hermanos Alfonso y José Vázquez agredieron a los hermanos Mateo y Rosario García Vargas, porque éstos se negaban a abonarles el importe de unos jornales que les adeudaban. Mateo y Rosario resultaron con graves heridas

Vida deportiva

Joe Louis es el verdadero "coco" para el título de campeón del mundo, con sólo su victoria sobre Primo Carnera y su fama se ha hecho universal

Los norteamericanos vuelven a temer que un boxeador de raza negra pueda ser quien ostente la suprema jerarquía del noble arte. Aunque sea un negro americano, son iguales sus reservas. Recuerdan, sin duda, de aquel John Arthur, conocido en los ansles pugilísticos como Jack Cohnson, natural de Galweston, del Estado de Texas en los Estados Unidos, que fué el indiscutible campeón del mundo en los años de 1908 a 1915.

Jack Johnson comenzó su carrera pugilística en 1901 y tuvo que realizar más de sesenta peleas, todas ellas con gente de lo más notable de aquella época, antes de que se le concediese la oportunidad de llegar a disputar el encuentro con Tommy Burns, en Sydney, en 1908, cuya victoria por inferioridad le valió el ansiado título. Supo mantenerlo hasta el 5 de Abril de 1915, en que se verificó la histórica pelea en La Habana con el entonces ídolo norteamericano Jess Willard. En aquella fecha estaba más acendrada en Norteamérica la lucha de clases. El odio de los blancos a la gente de color y especialmente a los negros, daba lugar a un sinfín de graves incidentes. Se llegaron a prohibir en los Estados Unidos los combates de boxeo entre blancos y negros.

Por eso, para celebrar aquél entre el negro Jack Johnson y «Rostro Pálido» Jess Willard, hubo que elegir la Isla de Cuba, donde no llegaba ni la prohibición ni el rencor por el solo hecho de no ser de la misma raza. Pero la pasión que el encuentro había despertado fué tal, que la mayoría del público que lo presenció era norteamericano, idólatras de Jess Willard, o enemigos del negro Johnson.

Gran pasión y expectación despertó el encuentro. Terminó en el round 26 por k. o. de Johnson. Sobre este resultado, hay varias versiones.

Unas dicen que aquello estaba preparado y que anteriormente se había hablado de que el colosal Jack Johnson debía perder para dar gusto a los americanos, por una parte, y por otra, para que se pudiera efectuar un match de revancha en el cual volvería el título a poder del negro.

Otra versión asegura que uno de aquellos apasionados que presenciaban el encuentro amenazó a Johnson y a su manager con disparar una pistola contra ellos caso de que derrotasen a Jess Willard.

Esta amenaza amedrentó a Johnson, hasta el punto de que se hizo el dormido.

Lo cierto es que perdió su título y no se le presentó otra ocasión de reconquistarlo, aunque todo el mundo le reconocía superior a Willard. Este lo conservó hasta el año 1919, en que se lo quitó Jack Dempsey.

Más tarde, en los años 1916 y 18, Jack Johnson visitó España, y en Madrid realizó tres peleas: con Franck Crocier, Arthur Bruhan y Blink Mac Closkey. Venció fácilmente, pues no eran adversarios para sus fuertes y potentes músculos.

Johnson ha quedado en los historiales del boxeo como una magnífica figura de resistencia, agilidad y sobre todo de fortaleza.

Ahora el terror de los norteamericanos es el negro Joe Louis, que tan sólo con un combate ha pasado a ser una de las primerísimas figuras y tal vez el único nuevo valor que puede aspirar al título mundial con posibilidades de éxito.

En boxeo, como en todos los deportes, son necesarias nuevas figuras que remocen las hazañas de los que fueron, que las den más importancia. En este deporte, en que tan esencial es la juventud, no se puede estar mucho tiempo barajando nombres conocidos por los antiguos y cuya carrera es deficiente, sin que se interponga una gloria constante que le convierta en admiración del mundo entero, puesto que del mundo son campeones.

Unos púgiles se cubren de fama en el transcurso de siete u ocho años de pelea, las que puedan necesitar para darse cuenta de lo que es el boxeo, para perfeccionarse en él, para imponerse sobre los demás y para que los organismos directivos lo reconozcan así.

Pero otros boxeadores, por el contrario, tienen suficiente con tres años menos para que se les reconozca «chance» para poder batirse con adversarios de superior categoría que les han de dar fama rápidamente.

Este último es el caso de Joe Louis. Ha bastado una decisiva victoria sobre el gigante Primo Carnera, que ya inició su ocaso hace tiempo, para que la fama de Joe Louis se extienda más allá del barrio negro de Harlem.

Louis, muchacho de 21 años, es una máquina de boxeo; su afición, su vida entera la dedica a este deporte. Todo su esmero es el conservar los músculos flexibles, músculos elásticos y redondos característicos de su raza. Su color oculta las distintas expresiones de su cara, que por otra parte tampoco tiene gran sensibilidad.

Su manager Jack Blackburn ha sabido aprovechar las buenas condiciones de «poulain» y le habla de las posibilidades que tiene de llegar a ser campeón del mundo, con lo que el muchacho ya no vive más que para su entrenamiento, para su cuidado; es el contraste del hasta hace poco campeón Max Baer.

Joe Louis ha manifestado ingenuamente: «Nunca me han interesado las chicas». Claro que puede ser también que las chicas no se han interesado por él nunca. Pero ahora, que tener un flirt con él resulta algo subyugante; malo será que no caiga en las redes de aquellas vampiresas a la caza de reclamos para sus éxitos amatorios.

ANTÓNIO BRAVO ARIAS

CANALETA GRANONDA DRENA DEKOR CHAPA LISA FIBROCROM FIBROMARMOL

URALITA

CUBIERTAS CIELORASOS TUBERIAS DESAGÜES DEPOSITOS REVESTIMIENTOS ARRIMADEROS

URALITA S. A. -- Reyes Católicos, 52 -- GRANADA

En la Audiencia

SEÑALAMIENTOS PARA EL DIA 31

Sala de Vacaciones.—Tribunal de Urgencia. Juzgado del Campillo: Contra Manuel Jiménez Clemente y otro, por tenencia de armas; ocho testigos; ponente, señor González; abogado, señor Infante; secretario, señor Pardo.

DE HACIENDA

LA PAGA DE JULIO

Por el delegado de Hacienda se han señalado los siguientes días para el cobro:

Día 1 de Agosto.—Remuneratorias, Montepío civil y excedentes.

Día 2.—Montepío militar, jubilados y mesadas.

Día 3.—Retirados por Guerra y cruces y retirados por decreto.

Día 5.—Todas las nóminas sin distinción.

Día 6.—Retenciones.

Para que se corrija

Deficiencias en un servicio de viajeros

Desde Láchar se nos comunica lo siguiente:

La Compañía Alsina Graells tiene concedido un servicio directo de Granada, Cijuela, Láchar, Trasmulas, Moraleda, que se lo concedieron hace cerca de dos años, y que este servicio no lo hace desde hace más de un año, puesto que no tiene coche destinado para él, como se puede comprobar preguntando a cualquier autoridad o vecino de dichos pueblos. Lo único que hace es valerse del coche de Loja y un turismo, en el cual hay que hacer trasbordos hasta de unos 100 metros para poder trasladarse de algunos de los pueblos a la capital, y resulta de esto que al público nos resulta más molesto y más caro el viajar, porque con frecuencia hay que pagar segunda y primera, menos cuando se lo dejan a uno en tierra por falta de asientos.

Pero conmigo—agrega nuestro comunicante—, el día 25 del corriente, pusieron, como suele decirse, el «mingo» (no denuncié el caso a la pareja de servicio en la Administración de la Alsina de Granada porque me había dejado la documentación olvidada en mi casa). Pues al ir a sacar billete para trasladarme a uno de estos pueblos, me dijeron que sólo quedaba la primera (en el coche de Loja, desde luego), y cuando dije que me dieran el billete para el coche de Moraleda, me contestaron de mala forma y tuve que marcharme de la Administración.

Brindamos esta denuncia a la Compañía para que se corrijan tales deficiencias.

José Sánchez Jofre

Médico especialista de

OIDO, NARIZ y GARGANTA

Profesor clínico de la especialidad de la Facultad de Medicina

GRAN VIA, 18, 1.º

De once a una y de tres a cinco

Teléfono 2112

COSAS DE CHINA

La represión del tráfico de opio

Sólo en una provincia de China, en la de Shansi, durante los últimos tres años, han sido condenadas a muerte seiscientas personas por dedicarse al comercio ilegal de los narcóticos, y principalmente del opio.

«¡A muerte los contrabandistas y comerciantes de drogas!» es el lema que se han impuesto las autoridades chinas en su lucha para acabar con el comercio de los tóxicos. Este lema se ha aplicado de una manera severísima en la provincia de Shansi, donde ya se ha observado una disminución notable en la especulación de opio.

Durante el período de tres años, de de 1932 a 1934, las autoridades se han incautado de opio y otras drogas por un valor de 800.000 dólares mejicanos, y han sido ejecutados seiscientos especuladores.

Aunque de conformidad con las instrucciones del Gobierno central de Nanking, las autoridades deben encauzar sus esfuerzos, más que en castigar a los que utilizan las drogas en su curación, por parte de las autoridades no se concede la menor consideración a los vendedores de tóxicos. Aquellos que son detenidos «in fraganti» vendiendo opio, son inmediatamente condenados a muerte y ejecutados. Esta severidad de las autoridades ha surtido sus efectos, y actualmente la provincia de Shansi, uno de los mayores centros del comercio de opio, está libre de semejante tráfico.

Las autoridades conceden gran atención a las medidas preventivas. Millares de campos de adormideras han sido destruidos. Mediante créditos especiales se realiza una labor educativa de los consumidores de opio. En el pasado año las estadísticas registraban todavía 224 717 fumadores de opio, a la mayoría de los cuales se espera curar en el plazo de cinco años, mediante un tratamiento muy riguroso.

Dr. MEGIAS

Académico y Profesor de la Universidad

CONSULTA DE AFECCIONES DE

OIDOS - NARIZ - GARGANTA

Plaza Nueva, 15, pral.

DE TRES A CINCO

VICHY HOPITAL

afecciones del estómago

Cuando las moscas y mosquitos turban la paz de su casa

No defenderá su tranquilidad empleando insecticidas ineficaces

¿Quiere librarse de los ataques de las moscas y mosquitos? No confíe en los similares del FLIT. Los similares son ineficaces. Rara vez matan los insectos — raramente protegen su salud — nunca satisfacen. Procure su bienestar usando FLIT legítimo y matará rápidamente los insectos. FLIT pulverizado no mancha. Exija siempre FLIT en bidones precintados, de *color amarillo, con el soldado y la franja negra. Rechace las imitaciones.*

EL FLIT NO SE VENDE A GRANEL

Banco Hipotecario de España

Préstamos amortizables, primera hipoteca a largo plazo sobre fincas rústicas y urbanas.

Préstamos especiales para el fomento de la construcción.

Venta de cédulas hipotecarias. Apoderamientos gratuítos. Informes gratis a quien los solicite.

Las peticiones de préstamos que se presenten o tramiten por conducto de esta Delegación NO DEVENGARAN HONORARIO NI COMISION a favor de la misma.

Delegado de propaganda en la provincia de Granada:

Luis Aguilera Gómez

Oficinas: Carrera de Genil, 77 y 79, entresuelo Teléfono 1068

CONSIDERABLE

REBAJA DE PRECIOS!

Pesetas 2.05 el tubo corriente y Pesetas 3.45 el tubo grande: estos son los precios actuales del Pepsodent, o sea, que la primera pasta dentífrica del mundo puede adquirirse hoy a precios populares.

En tamaño, calidad y eficacia, el Pepsodent es exactamente el mismo. UNICAMENTE EL PRECIO HA SIDO REBAJADO.

Pepsodent sigue siendo el dentífrico que contiene ingredientes seleccionados, de calidad superior y su fabricación es un modelo de escrupulosidad. QUEDAN PUES GARANTIZADAS: CALIDAD, PUREZA Y EFICACIA.

Si Vd. aprecia la conservación y el fulgor de sus dientes—USE PEPSODENT A PARTIR DE HOY.

Tubo corriente, Ptas. 2'05

y

Tubo grande, Ptas. 3'45

(Timbres aparte)

Adquiera Pepsodent en los establecimientos que exhiban nuestro cartel con los nuevos precios.

5026 P-S.

DE AGRICULTURA

LOS ABONOS EN ESPAÑA

En pocos años se ha progresado notablemente en España en el consumo de fertilizantes minerales, y donde más se ha notado este progreso ha sido en los abonos nitrogenados, que en el espacio de veinte años se utilizan en cantidad siete veces mayor que la que se venían consumiendo. En este mismo período se ha triplicado el empleo de los fosfatados y se ha aumentado en un tercio el de los potásicos.

En la actualidad venimos a consumir en números redondos unas 900 000 toneladas métricas de abonos fosfatados, 350.000 de nitrogenados y 50.000 de potásicos.

Los primeros se utilizan casi exclusivamente bajo la forma de superfosfatos de cal, suministrados por nuestras fábricas, si bien tenemos que importar la fosforita, porque las minas españolas, por el momento, no son capaces de abastecerlas. Hasta hace poco teníamos necesidad de importar gran cantidad de superfosfatos; pero no obstante el incremento del consumo, ha sido mayor el de la fabricación y actualmente se cubren todas nuestras necesidades con productos obtenidos en las fábricas españolas.

El abono fosfatado que más se consume, después del superfosfato, es las escorias de desfosforación; pero de ellas apenas gastamos unas 9 000 toneladas métricas, es decir, sólo el 1 por 100 del consumo total de fertilizantes fosfatados.

En los abonos potásicos disponemos de yacimientos suficientes para abastecer nuestro mercado, y por eso no sólo se ha reducido notablemente la importación, sino que cada vez exportamos más, llegando con estas sales a países muy lejanos. Nuestros mejores mercados están en Holanda, Estados Unidos y Japón.

Respecto a los abonos nitrogenados, tenemos verdaderamente que depender del extranjero, porque las fábricas nacionales sólo producen una pequeñísima cantidad, en relación con lo que consumimos.

De todos los países europeos es España el que más nitrato de Chile importa; mas a pesar de ello no es este abono nitrogenado el que más se emplea, pues el gasto del sulfato amónico es cinco veces mayor y el de los nitratos sintéticos excede en un quinto al del nitrato natural.

El mercado de la cianamida de calcio ha disminuído notablemente, aunque parece que ahora se ha iniciado una reacción.

Aunque se ha mejorado mucho el consumo de los fertilizantes minerales, hemos sufrido también algo la paralización que lleva consigo la crisis mundial, que afortunadamente parece haberse reducido en nuestro país, respecto a este punto.

No obstante el progreso que ha quedado señalado, es de esperar que éste se acentuará, pues queda todavía mucho que avanzar. Con una propaganda intensa, siempre que los precios no sean elevados, opinamos que las cifras de consumo de abonos se elevarán notablemente y que nos irán acercando cada vez más a las cifras que emplean países más adelantados y de condiciones de clima y suelo análogos a las nuestras.

JESÚS AGUIRRE ANDRÉS

Ingeniero Agrónomo y tesorero de A. P. A. E.

J. CAZORLA ROMERO

MÉDICO

ESPECIALISTA EN

PIEL - VENEREO - SIFILIS

PROFESOR CLINICO DE LA ESPECIALIDAD EN LA FACULTAD DE MEDICINA

Consulta de 12 a 2 - Duquesa, 11, pral

Exposición de arte mexicano en Melilla

CONFERENCIA DEL CÓNSUL SEÑOR SMERDOU

En el Círculo de Unión y Recreo de Melilla se ha inaugurado una interesante Exposición de tipos y paisajes mexicanos, con la valiosa colaboración del cónsul de México en Málaga don Porfirio Smerdou.

El acto inaugural fué brillantísimo y la Exposición, según leemos en la Prensa melillense, es verdaderamente notable.

Con este motivo, en los salones del Círculo Mercantil dió una interesantísima conferencia don Porfirio Smerdou, distinguido colaborador de EL DEFENSOR DE GRANADA.

El señor Smerdou desarrolló el tema «Historia, causas y efectos de la revolución mexicana», y su disertación fué escuchada con singular complacencia.

Historió documentadamente la revolución de su país, cuyos efectos, según dijo, suelen ser juzgados equivocadamente por el desconocimiento de las causas que la motivaron.

El cónsul de México en Málaga terminó su brillante disertación diciendo que su país espera que las nuevas generaciones empiecen a recoger los frutos sembrados para que se haga la verdadera revolución por medio del trabajo y de la justicia social.

Fué muy aplaudido.

Asociación Granadina de Caridad

En la Asociación de Caridad se sirvieron ayer 885 raciones.

En el Asilo Nocturno pernoctaron 26 indigentes.

Folletín de EL DEFENSOR — Número 150

WILLIAM MAKEPEACE THACKERAY

Traducida directamente del inglés por Gregorio Lafuerza

I I

Editorial RAMON SOPENA

Provenza, 93 al 97 - Barcelona

La Feria de las Vanidades

(Vanity Fair)

NOVELA SIN HEROE

consideramos necesario referir aquí, pues basta con que hagamos constar las consecuencias que produjo, y que fueron las siguientes:

Rebeca, al regresar a su casa, corrió al encuentro de la Briggs y, con rostro radiante de alegría, le dijo que era portadora de excelentes nuevas para ella. Lord Steyne acababa de dar una prueba nueva de nobleza y generosidad de corazón. Puesto su pequeño Rawdon en el colegio, ya no le era necesario a ella tener a su lado una compañera y amiga cariñosa. El dolor oprimía su corazón sólo al pensar en que tendría que separarse de su querida amiga Briggs, pero la escasez de sus recursos la obligaba a hacer economías, la ponía en la dura necesidad de prescindir de sus servicios, aunque por otra parte se resignaba al sacrificio, y hasta lo hacía con gusto, toda vez que su querida Briggs, si salía de su humilde casa, era para entrar en otra inmensamente rica, en la casa de un caballero todo generosidad. La señora Pinkington, ama de gobierno del palacio Gaunt, tenía demasiados años, estaba achacosa, reumática, débil; no podía continuar al frente de una casa tan grande, y era preciso buscarle sucesora. La posición era espléndida. Puede decirse que el ama de gobierno era la señora del palacio. Casi todas las amas de gobierno habían casado con caballeros principales.

Imposible encontrar palabras con que reflejar la alegría, la gratitud de la Briggs. Pidió como favor especial que de tanto en tanto le permitiese ver al niño, favor que generosa otorgó Rebeca. Esta contó lo sucedido a su marido, quien se alegró de verse libre de la Briggs, aunque comenzó a sospechar la existencia de ciertas nebulosidades en la conducta de su mujer. Habló con su amigo Southdown de lo ocurrido y creyó que éste le dirigía una mirada extraña. Más tarde llevó la nueva de esta segunda prueba de generosidad de lord Steyne a su cuñada Juanita, y también ésta le miró con expresión inequívoca de alarma. Su hermano Pitt le dijo:

—Tu mujer es demasiado lista y demasiado... alegre, para que consientas que vaya donde le acomode sin una persona que la acompañe. Debes ir con ella, Rawdon, a todas partes, y «es preciso» que tengas en tu casa quien le haga compañía.

Naturalmente que Rebeca necesitaba tener una persona de confianza que la guardase; pero habría que buscar esa persona, porque la Briggs no iba a despreciar una colocación tan brillante.

Una vez fuera de la casa la Briggs, sir Pitt visitó a su cuñada con objeto de tratar de la situación creada por la ausencia de aquélla y de otros asuntos de familia, delicados y de interés. En vano se defendió Rebeca ponderando cuán necesaria era la protección del generoso lord Steyne a su pobre marido, cuán cruel sería arrebatar a la Briggs la colocación obtenida. Palabras dulces, súplicas, sonrisas, lágrimas, zalamerías, no bastaron a ablandar a sir Pitt, quien llegó casi a reñir con su cuñada, a quien tiempo admiraba Rebeca. Se habló del honor de la familia, de la reputación siempre inmaculada de los Crawley; censuró sir Pitt con acentos de viva indignación la acogida fácil y cariñosa en extremo que Rebeca dispensaba a la turba de jóvenes franceses y a los galanteadores a la moda, y se quejó de las visitas del mismo lord Steyne, cuyo coche parecía que tenía el punto delante de su puerta; pasaba horas y más horas de charla con ella. El gran mundo murmuraba de semejante asiduidad, y él, como jefe de la familia, le suplicaba que fuese más prudente, que observase una conducta más reservada. Mil rumores altamente desagradables circulaban a su costa.

Lord Steyne, con toda su posición, con todo su talento, pertenecía al número de los hombres cuyas atenciones comprometen siempre el buen nombre de una mujer, y de consiguiente, suplicaba, conjurabs, ordenaba, si preciso era, a su cuñada que demostrase mayor moderación en sus relaciones con el noble lord.

Rebeca prometió todo lo que pidió sir Pitt; pero lord Steyne continuó visitándola con la frecuencia de antes, y como consecuencia la cólera de sir Pitt aumentó. Es muy posible que Juanita, lejos de enfadarse, se alegrase de la frialdad surgida entre su marido y su cuñada. Como lord Steyne no disminuyó el número de sus visitas, sir Pitt puso fin a las suyas. Juanita indicó a su marido la conveniencia de cortar toda relación con el lord y le aconsejó que declinase la invitación que la marquesa le había dirigido para la fiesta de las charadas en acción, consejo que habría seguido sir Pitt si no se hubiese tratado de una fiesta a la que debía asistir Su Alteza Real.

Aunque sir Pitt acudió al palacio de los marqueses de Steyne la noche en cuestión, se retiró muy temprano, con placer de su buena mujer Juanita. Rebeca cruzó contadas palabras con su cuñado y no advirtió siquiera la presencia de la esposa de éste. Sir Pitt aprovechó la ocasión para condenar con energía de expresión la inconveniencia y monstruosidad de los juegos escénicos y de los disfraces ridículos con los cuales había figurado su cuñada, diciendo que desdecían de la dama inglesa, y cuando se terminaron las charadas reprendió con acritud a su hermano por haber tomado parte en aquéllas y consentido la exhibición de su mujer en tan indecorosas bufonadas.

Prometió Rawdon no volver a tomar parte en fiestas semejantes. Desde algunos días antes, consecuencia probablemente de las indirectas de su hermano mayor y de las insinuaciones de su cuñada, era un marido vigilante, un modelo de virtudes domésticas. Ya no asistía al club, ya no jugaba al billar, ya no salía de casa. Acompañaba a Rebeca en sus paseos, a pie o en coche, y la seguía a todos los salones. A cualquier hora que lord Steyne se presentase en la casa, tenía la seguridad de encontrarse con el coronel. Rebeca no salía sola ni aceptaba las invitaciones que se le hacían sin comprender en ellas a su marido, porque éste oponía un veto absoluto, siendo de advertir que, en tales ocasiones, la voz y el continente del coronel eran de las que imponen obediencia. Seríamos injustos con Rebeca si no hiciéramos constar que la encantaba la constante galantería de su marido, para quien tenía siempre sonrisas llenas de dulzura, aun en las ocasiones en que aquél se comportaba como hombre gruñón y de carácter áspero. No parecía sino que había vuelto la luna de miel, desde muchos años eclipsada, pues Rebeca prodigaba a su marido todas las atenciones, todas las delicadezas, toda la jovialidad, toda la alegría de los días que siguieron a su matrimonio.

—¡Cuán contenta estoy!—decíale en el paseo—. ¡Me entusiasmas tenerte a mi lado a todas horas! ¡Salgamos siempre juntitos, Rawdon querido! ¡Ah! ¡Si tuviéramos dinero, en el mundo no habría otra pareja más feliz que nosotros!

Como después de las comidas Rawdon se dormía invariablemente en la poltrona donde tomaba asiento, no podía observar los cambios raros de expresión de la cara de su mujer, sirada, sombría, terrible durante su sueño, y fresca y jovial y sonriente desde que se despertaba. Los besos de Rebeca acallaban, disipaban las sospechas que en el corazón de Rawdon habían brotado. ¿Pero es que el coronel sospechó alguna vez de la lealtad de su mujer? ¡Oh, no! ¿Sospechar? ¡Jamás! Las dudas absurdas que le acosaron, los temores ciegos e infundados que mordieron en su alma, no fueron sino fantasmas de unos celos ridículos. Su mujer le adoraba, le adoró siempre. Brilló en los salones, cierto, pero, ¿era suya la culpa? No: la culpa era de la naturaleza, que para brillar la había creado ¿Por ventura había mujer tan seductora como ella hablando, cantando o haciendo cualquier otra cosa?

—Un defecto, uno solo le encuentro—decía para sus adentros Rawdon—; que quiere poco a su hijo.

Tales eran las perplejidades que agitaban la mente de Rawdon cuando sobrevino el lamentable incidente narrado en el capítulo anterior, es decir, cuando el coronel fué preso por deudas, a la salida de la fiesta celebrada en el palacio de lord Steyne.

LIII

LIBERTAD Y CATÁSTROFE

Nuestro amigo Rawdon Crawley fué conducido a la casa de la calle Cursitor, cuyas puertas se abren espontáneamente a muchas personas que preferirían no franquearlas. Los primeros resplandores del alba teñían con su luz incierta los tejados de la Chancery Lane cuando el rodar del coche despertó los ecos del edificio que da albergue a los que tuvieron la desgracia de contraer deudas y no pudieron o no quisieron pagarlas. Hizo los honores de la casa el señor Moisés, quien con exquisita cortesanía preguntó a su huésped si deseaba tomar algo caliente.

No se encontraba nuestro coronel tan deprimido de ánimo como parece debiera estar quien sale de un palacio y se separa de una «placens uxor» para en-

La Moda Práctica

Es la mejor revista de modas

LA SITUACION POLITICA

Un periódico publica la relación de ex grandes de España que se beneficiarán con la contrarreforma agraria en varios centenares de millones de pesetas

El señor Sánchez Román habla en el "Heraldo" de la absoluta y total coincidencia de los grupos republicanos de izquierda

Madrid 29.—El Sr. Sánchez Román ha hecho las siguientes manifestaciones a un redactor de «Heraldo de Madrid»:

—Los señores Martínez Barrio y Azaña me confiaron la misión de dar a conocer el acuerdo de nuestra reunión del sábado. Ese día se inició la conferencia a las siete de la tarde y terminó a las diez de la noche.

A pesar de la extensa labor que restaba de reuniones anteriores, llegamos a ultimar lo que nos proponíamos. Hemos llegado, después de un minucioso análisis de todos los problemas que son objeto de reseña en nuestro plan político, a una absoluta y total coincidencia. El pacto de los partidos de Izquierda, Unión Republicana y Nacional Republicano, está virtualmente concluído. Por decisión unánime no daremos publicidad a los acuerdos, aplazándolo para el momento oportuno.

—¿Puede usted facilitarnos su personal impresión sobre los resultados de sus afanes hasta lograr la coincidencia republicana?

—Prefiero no hacerlo, porque lo estimo necesario.

—¿Y sobre las posibles consecuencias de este hecho?

—Han de intervenir otras circunstancias. Para ello lo mejor es callar. Es bastante el resultado obtenido y plenamente logrado.

OPINIONES SOBRE LA COALICIÓN DE PARTIDOS REPUBLICANOS

Madrid 29.—Respecto del acuerdo entre los señores Azaña, Sánchez Román y Martínez Barrio, han opinado en «Heraldo de Madrid» algunos políticos.

El señor Besteiro ha manifestado:

—El nuevo hecho de que hayan llegado a un acuerdo me congratula mucho. Espero a conocer el documento para poder juzgarlo merecidamente. Tengo verdadera impaciencia por ello. Sin embargo, puedo anticiparle que espero consecuencias muy beneficiosas. Mi esperanza nace de mi creencia de que los problemas se enfocarán bien. De esta manera, los resultados siempre serán positivos.

Por su parte, el ex ministro señor Del Río ha dicho que sin conocer el texto no puede formular una opinión; pero el hecho de que se organicen partidos o fuerzas republicanas, sean del matiz que sean, es altamente satisfactorio, para todos los que nos llamamos y somos republicanos.

PRÓXIMOS ACTOS DE IZQUIERDAS

Madrid 29.—En Vigo va a celebrarse una asamblea de delegados de todos los partidos republicanos para organizar un acto en el que tomarían parte los señores Azaña, Sánchez Román y Martínez Barrio.

Ya ha sido organizado por Izquierda Republicana un mitin en Vigo, en el que hablará el señor Azaña.

El acto ha sido fijado para el 13 de Septiembre, en el estadio de Balaidos.

LO QUE LAS CORTES HAN ACORDADO DEVOLVER A LOS EX GRANDES DE ESPAÑA

Madrid 29.—Dice un periódico:

Las indemnizaciones que por virtud de la contrarreforma agraria van a percibir los ex grandes de España, importan 577 millones de pesetas.

Los más beneficiados son los siguientes, que poseen las hectáreas de tierra que a continuación se especifican:

Duque de Medinaceli, 79 146; duque de Peñaranda, 51.015; duque de Villahermosa, 47.203; duque de Alba, 34 455; marqués de la Romana, 29 096; duque de Comillas, 23 719; duque de Fernán Núñez, 17.732; duque de Arión, 17 666; duque del Infantado, 17.171; conde de Romanones, 15 122; conde Torre Arias, 13 644; conde de Santiago, 12 629; marquesa de Mirabel, 12.570; duque de Lerma, 11 879; total, 383 057.

El resto, hasta 485 000, esto es, unas 102.000 hectáreas, está repartido entre las casas de Riscal, Alburquerque, Elda, Tamanes, Viana, Torno, Narros, Mora, Sotomayor, Plasencia, Real, Alcudia y Sueca, Arianzo, Campo Alange, Camarasa, y Santa Cruz.

Faltan aún sesenta y ocho títulos más que poseen de 4.000 a 9.000 hectáreas.

Las expresadas indemnizaciones se distribuirán de la siguiente manera:

Para catorce títulos, 383 000 000 de pesetas; para otros diez y siete, 102 millones; para otros sesenta y ocho, 92 millones; total, 577 millones.

AUDIENCIA PRESIDENCIAL

San Ildefonso 29.—El presidente de la República recibió en audiencia al alcalde presidente del Ayuntamiento de Segovia don Pascual Guajardo, que iba acompañado de los concejales y del secretario de la Corporación. También recibió S. E. al delegado de Hacienda de Segovia.

EL MINISTERIO DE JORNADA EN SAN SEBASTIÁN

San Sebastián 29.—El jefe del ministerio de Jornada recibió al ministro de Suecia y al encargado de Negocios de Cuba.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACIÓN Y EL PRIMERO DE AGOSTO

Madrid 29.—El ministro de la Gobernación ha manifestado a un redactor de un diario de la noche acerca de la jornada del Primero de Agosto.

—Creo que el día primero de Agosto no se producirán manifestaciones de violencia. Tenemos todos el deseo de que nadie sobrepase los límites que señalan las leyes. El Gobierno, por su parte, está alerta, dispuesto a mantener la tranquilidad pública a toda costa. Espero, pues, que dentro de la ley actuarán cuantos deseen manifestar o exponer sus aspiraciones sindicales o políticas, ya que lo legislado permite suficientes márgenes para ello.

UNA NOTA DEL SEÑOR ALBA RECTIFICANDO DETERMINADAS INFORMACIONES DE PRENSA

Madrid 29.—El presidente de las Cortes, don Santiago Alba, marchará el próximo miércoles con dirección a Suiza, donde permanecerá algunas semanas. Durante su viaje se detendrá en Fuenterrabía, donde se encuentra su hija. También se detendrá en París. El señor Alba ha facilitado hoy a la Prensa la siguiente nota:

El presidente de las Cortes, para evitar posibles extravíos de la opinión, se cree en la necesidad de rectificar públicamente algunas interpretaciones reglamentarias que ha visto insertas en la Prensa, con relación a la Reforma agraria, votada por el Congreso el último día de la sesión.

Nace el error—apreciable desde luego en los dichos comentarios—de confundir la urgencia de la discusión con la votación definitiva de un proyecto de ley.

Al primer caso, en relación con el artículo 83 de la Constitución de la República, se refiere el núm. 2 del artículo 91 del Reglamento.

Al segundo caso, el número primero del mismo artículo reglamentario.

La explicación de las diferencias entre ellos es bien clara.

Para la aprobación definitiva de las leyes el mismo día en que se han aprobado ordinariamente, no hay necesidad de que la Cámara declare la urgencia, ni de que se exija quórum alguno para que aquélla tenga lugar. El Reglamento no ha establecido formalidad de ninguna clase para ello. Así se ha venido haciendo, sin votación nominal alguna, en multitud de casos, tanto en estas Cortes como en las Constituyentes. Pueden citarse de las primeras, entre otros, los de las leyes de Presupuestos de 1934 y 1935, que tuvieron lugar los días 29 de Junio de dichos años, en que se aprobaron ordinaria y definitivamente, a continuación una de otra, y en la ley de declaración de gratitud de la República y concesión de pensión a cuantos se distinguieron al servicio del ideal republicano, aprobada ordinaria y definitivamente el 13 de Abril de 1934. Y en las Cortes Constituyentes, entre otras, la prórroga de los presupuestos para el primer trimestre de 1932, el presupuesto de las posesiones españolas para el Africa occidental, la organización de la casa oficial del señor presidente de la República y muchos otros más que podrían citarse.

La declaración de urgencia de que trata el artículo 91 del Reglamento vigente se refiere, como queda dicho, al artículo 83 de la Constitución, en el sentido de que S. E. el presidente de la República procederá inmediatamente a la promulgación de una ley sin esperar a que se cumpla el plazo de 15 días que para ello le concede ordinariamente el mismo artículo y sin que pueda utilizar tampoco el derecho de devolverla al Congreso para nueva deliberación. Para este fin, sólo para este fin, la ley ha de ser declarada urgente por las dos terceras partes de los votos emitidos. Ello no ha sucedido con la de Reforma agraria, porque el Congreso no declaró urgente su promulgación ni nadie lo pidió así.

Tampoco tiene consistencia alguna el argumento de la inconstitucionalidad de la ley, por haber quedado derogada—se dice—sin «quórum», parte de otra que fué aprobada por la mitad más uno de los votos de la Cámara.

La ley de reforma agraria, decretada por las Constituyentes, necesitó la mitad más uno de los votos, porque para su aprobación definitiva se solicitó votación nominal. Lo mismo hubiera sucedido ahora si se hubiese pedido tal votación. Pero como nadie, ni en las oposiciones de izquierdas, al retirarse, solicitó la votación nominal ni que se contara el número de los señores diputados que la votaron ordinariamente, se aprobó, como la casi totalidad de las leyes, en votación ordinaria. Y en este caso la votación surte los mismos efectos que si hubiera sido nominal.

El presidente de las Cortes no defiende, ni impugna la naturaleza y la trascendencia de tal ley. No estaría ello ni en su deber, ni en su derecho. Se limita a restablecer la verdad acerca de funciones reglamentarias cuyo leal, ejercicio le está confiado.

ALMACENES LA PAZ
venden a precios muy bajos todos los
RETALES
de la temporada.
Aproveche V. las ventajas de nuestra
Venta Especial de Retales y Trozos
Almacenes LA PAZ

Han quedado sin efecto las responsabilidades por la concesión del ferrocarril Ontaneda-Calatayud

Madrid 29.—El Tribunal Supremo ha dictado el siguiente auto que pone término al proceso seguido por la concesión del ferrocarril Ontaneda-Calatayud:

«Resultando: Que sin que conste acuerdo alguno de la Comisión que en el seno de las Cortes Constituyentes se formó para esclarecer las responsabilidades de gestión de la dictadura, aparece que la subcomisión creada para entender de la concesión del ferrocarril de Ontaneda a Calatayud, otorgada en definitiva a la Sociedad Santander-Mediterráneo, comenzó la investigación en 6 de Octubre de 1931, y en el curso de las actuaciones, dicto en 9 de Agosto de 1932 auto declarando procesados a don Alfonso de Borbón y Habsburgo Lorena, don Fernando María de Baviera, don Guillermo W. Solme y Solme, don Rafael Benjumea, don Antonio Faquineto, don Gabriel Pastor, don Pedro García Faria, don Rodolfo Gelabert y don Luis Justo como supuestos responsables de los delitos de cohecho y prevaricación, respectivamente, decretando su prisión, que tuvo efecto en el procesado señor Pastor, quien posteriormente fué puesto en libertad previa prestación de fianza de cincuenta mil pesetas en metálico, habiéndose declarado extinguida, por fallecimiento, la responsabilidad penal en que pudieran haber incurrido los procesados señores Faquineto, García Faria, Gelabert y Justo.

Resultando que en cumplimiento de lo mandado en la ley de 10 de Mayo de 1934 se recibieron en este Tribunal Supremo las expresadas actuaciones con los sumarios instruídos por el Juzgado del distrito del Hospicio de esta capital acerca de la mencionada concesión, uno bajo el número 545 del año 1924, y otro señalado con el número 201 de 1930, y previa su declaración de competencia, este Tribunal Supremo acordó la remisión de las diligencias al juez que con carácter de delegado designó quien ha practicado las que ha estimado conveniente, y el ministro, el Ministerio fiscal, informó en el sentido de que procedía declarar terminado el sumario y que se sobreseyera provisionalmente en el mismo a tenor de lo previsto en el número primero del artículo 640 de la ley de Enjuiciamiento criminal, expresando que obtenía de proponer que se pusiera en conocimiento del Ministerio del ramo la lesión que por la concesión de autos pudiera resultar para el interés público, por haber transcurrido el plazo que para su revisión en vía contenciosa señala el artículo primero del decreto ley de 20 de Abril de 1931, elevado a ley por la de 18 de Agosto del mismo año, siendo ponente el magistrado excelentísimo señor don Joaquín Lacambra Brun.

Considerando que el examen de las actuaciones practicadas en el sumario a que este rollo se refiere pone de manifiesto que se han practicado cuantas diligencia parecían convenientes para el esclarecimiento de los hechos y depuración de las responsabilidades que en su caso pudieran resultar, sin que aparezca indicada la práctica de ninguna otra.

Considerando que de lo actuado, tanto por la subcomisión de Responsabilidades como por esta jurisdicción, no resulta debidamente justificada la perpetración de los supuestos delitos de cohecho y prevaricación, que dieron motivo a la investigación sumarial, ni de ninguno otro de los definidos en las leyes penales, y en consecuencia, e interesando el señor fiscal única parte acusadora que se sobresea provisionalmente este procedimiento, con sujeción a lo dispuesto en el número 1 del artículo 641 de la ley de Trámites, procede acordar, como se pide, este Tribunal Supremo en pleno constituído en Sala de Justicia y en su representación la Sala de Vacaciones acuerda:

Sobreseer provisionalmente, con las costas de oficio, por ahora en la causa a que este rollo hace referencia, y en su virtud dejar, como deja sin efecto el auto de procesamiento de don Alfonso de Borbón, don Fernando María de Babiera, don Guillermo W. Solme, don Rafael Benjumea y don Gabriel Pastor, alzándose las restricciones impuestas a su libertad y a las que hubieran sido impuestas a sus bienes, cancélese la finca constituída por el procesado señor Pastor para garantir su libertad y remítanse las actuaciones juntamente con el resguardo de la caja de depósitos que obra unido a este rollo, el juez delegado para que dé el debido cumplimiento a lo encargado, dando a su tiempo cuenta a este Tribunal y para que, verificado, archive la causa.—Santiago del Valle, Joaquín Lacambre, Emilio de la Cerda, Miguel Torres, Ildefonso Bellón.»

NOTICIAS DE MADRUGADA EN GOBERNACIÓN

Madrid 30.—El subsecretario de Gobernación facilitó esta madrugada un telegrama del comandante de la Guardia civil de Nogales, dando cuenta de que a las 23 horas de ayer, al intentar cachear las fuerzas de dicho puesto a un grupo del pueblo de Acandesidear (Nogales), partido de Becerrea, provincia de Lugo, Avelino Pombo, que iba en el grupo, se hizo fuerte y pretendió disparar su pistola contra el guardia civil Manuel Rivas Teijeiro, el cual disparó su mosquetón, matando al citado paisano. El jefe de la Guardia civil de Nogales ha ordenado la salida del jefe de línea para instruir diligencias.

DE TOROS

EN VALENCIA

Valencia 29.—Ayer se celebró la cuarta corrida de feria. Ocho toros de Tabernero.

Manolo Martínez estuvo regular en el primero, y en el quinto, al dar un pase, se cortó con el estoque una mano, ingresando en la enfermería.

Cagancho, que actuaba en sustitución de Enrique Torres, fué ovacionado en sus dos toros.

Barrera estuvo superior en el primero, cortando una oreja, y muy bien en el séptimo.

Fernando Domínguez, voluntarioso en sus dos toros.

Hoy lunes se celebró la quinta corrida con toros de la viuda de Soler, que resultaron mansos.

Barrera fué muy aplaudido en su primero y estuvo valentísimo y eficaz en el sexto.

La Serna, voluntarioso en el primero. En el quinto hizo una buena faena para un pinchazo y media.

Garza, valiente en su primero, al que mató de dos pinchazos y una estocada, siendo aplaudidísimo. En el sexto, deficiente.

EN LA LÍNEA

La Línea 29.—Toros de Domecq, que cumplieron.

El rejoneador Cañero, bien.

Niño de la Palma, bien en sus dos toros.

Ortega, regular en su primero y bien en su segundo, del que cortó una oreja.

EN BARCELONA

Barcelona 29.—Ganado de Ignacio Sánchez, regular.

Paco Periacia fué ovacionado. Cortó una oreja.

Carnicerito de Méjico, bien.

EN SAN SEBASTIÁN

San Sebastián 29.—Se celebró la corrida organizada por la Asociación de la Prensa.

Se lidió un toro a la antigua usanza y seis de Guadalest en lidia ordinaria.

Manolo Bienvenida, bien.

La Serna, cumplió.

Lorenzo Garza, ovacionado.

EN MADRID

Novillos de Pérez de la Concha, mansos.

Miguel Palomino, regular en su primero. En su segundo cortó una oreja.

Solórzano, regular en ambos.

Rafaelillo también estuvo regular.

EN CONSTANTINA

El rejoneador Algabeño se portó superiormente.

Cortó oreja y rabo.

Ignacio Sánchez Megías, hijo, y Belmonte, hijo, fueron aplaudidos de capa.

Con la muleta se portaron superiormente y matando lo hicieron con gran maestría.

Salieron de la plaza en hombros.

Coliseo Olympia
Reproducción sonora KLANGFILM
Hoy Martes 30 de Julio de 1935
Secciones continuas a las 3, 5, 7, 9 y 11
TEMPORADA DE VERANO
Gran éxito de la emocionante película
Huella delatora
interpretada por el famoso cow-boy
Tim Mac Coy.
Todas las escenas están impresionadas con gran emoción, donde nos demuestra ser un verdadero as de los caballistas del Oeste americano.
Se proyecta como complemento un variado programa de
Novedades Sonoras
PRECIOS
Butacas de patio . . . . 0'50
» de general . . . . 0'30
Mañana: EL JINETE HURACAN, por Tim Mac Coy.

Inauguración de la Feria de Muestras de Santander

Santander 29.—La mañana de hoy fué muy animada en Santander con motivo de la inauguración de la Feria de Muestras.

El señor Rocha llegó a las once de la mañana en automóvil, procedente de Madrid.

Para recibir al señor Rocha salieron hasta Ontaneda el señor Benzo, el gobernador civil señor Bilarde, los diputados a Cortes señores Fernández Rosa y Vega Iglesia y otras personalidades.

A las doce y cuarto del mediodía llegaron en caravana todas las personalidades a la Feria de Muestras.

A última hora de la tarde el señor Rocha se trasladó a la finca del señor Benzo, donde se le obsequió con un lunch.

Anochecido el señor Rocha tomó el camino de regreso a Madrid.

Antes de proceder a su inauguración oficial, el señor Rocha pasó revista al piquete de honor que hacía la guardia con bandera y música. Seguidamente se procedió a la inauguración de la Feria de Muestras.

El señor Rocha, siempre acompañado de las personas citadas, visitó numerosos pabellones, elogiándolos.

A la una del mediodía se trasladaron al Partido Radical, donde fué servido un vino de honor. El señor Rocha, Cordero y Arronte pronunciaron breves discursos elogiando la Feria de Muestras y a Santander.

Todos los asistentes al acto fueron obsequiados con un banquete, después del cual también se pronunciaron breves discursos, teniendo el señor Rocha calurosas palabras para Santander.

Por la tarde asistieron a una corrida de toros.

Después de la corrida se trasladaron nuevamente al domicilio donde está instalado el partido radical.

LA BOLSA

Madrid 29.—Francos, 48,40.
Libras esterlinas, 36,40.
Dólares, 7,34.
Francos belgas, 124,50.
Francos suizos, 239,62.
Liras, 59,95.
Marcos, 2,95.
Escudos, 0,33

Información del extranjero

En un cortijo de Túnez los operarios se amotinan contra un agente ejecutivo y siete policías, hiriéndolos a todos

En Varsovia un avión se estrella contra el suelo, resultando muertos sus tripulantes

Varsovia 29.—Un avión militar caído a tierra desde trescientos metros de altura quedó destrozado en los alrededores del célebre castillo de Villanow, cercano a Varsovia.

Han resultado muertos dos oficiales y un funcionario del Instituto Politécnico.

El avión realizaba su primer vuelo de prueba y se cree que el accidente se ha debido a un fallo del motor.

UN GRUPO SE OPONE A UN EMBARGO HIRIENDO AL AGENTE EJECUTIVO Y A SIETE POLICÍAS

Túnez 29.—En un cortijo de esta región, propiedad de un indígena, se han desarrollado ayer graves sucesos.

El Tribunal de Túnez había decretado el embargo de cierta cantidad de trigo y aperos de labranza contra el propietario del cortijo aludido.

Ayer se personó en el mismo el agente ejecutivo señor Lombardo, quien fué recibido con marcada hostilidad por el personal del cortijo, secundado por algunos obreros del mismo y de las granjas cercanas.

Como el señor Lombardo quisiera llevar a cabo el embargo, al que se opusieron desde un principio empleados y obreros, éstos se lanzaron sobre él, apaleándolo e hiriéndolo gravemente.

Avisada la Policía, se personó en el cortijo el comisario, acompañado de seis agentes. No se intimidaron los peones, sino que atacaron decididamente a la Policía, entablándose una verdadera batalla campal, de la que resultaron heridos tanto el comisario como los seis agentes. Una vez terminado el combate, los obreros emprendieron la huída. La Policía los busca activamente, confiando en detener a la mayoría dentro de pocas horas.

Información de provincias

En Barcelona se registran varios incendios, ocasionando pérdidas de consideración

Barcelona 29.—En una fábrica de juguetes inmediata al cuartel de Intendencia se declaró ayer un incendio por haberse inflamado un aparato de iluminación a base de bencina.

La fábrica quedó casi destruída y no ocurrieron desgracias personales.

A última hora de la tarde fueron pasto de las llamas dos kilómetros cuadrados de terreno en la montaña de San Giner.

Otro incendio se declaró en una fábrica de aserrar madera de la calle de Padilla, quemándose una importante cantidad de existencias. No ocurrieron desgracias.

ESTUDIO DE UNA NUEVA LÍNEA DE AVIACIÓN

Tenerife 29.—A mediodía de hoy aterrizó un trimotor de la L. A. P. E. en el cual venía el director de Aeronáutica señor Warletta, para estudiar el establecimiento de una línea regular Las Palmas-Tenerife. Fué recibido por las autoridades y después de estudiar las condiciones del campo de aterrizaje, en el mismo aparato marchó a Gran Canaria.

ACCIDENTE DE AUTOMÓVIL

Salamanca 29.—Cuando regresaba de Las Hurdes, donde realizó una visita de inspección el subsecretario de Sanidad señor Bermejillo, acompañado de otras personalidades sanitarias, ocupando dos coches, uno de ellos volcó en las proximidades del pueblo de Tamares, resultando heridos de escasa importancia el director del Instituto de Higiene de Madrid señor Bardají y y su secretario particular. Después de curados, continuaron el viaje a Madrid.

EL «JAIME I» EN BARCELONA

Barcelona 29.—Ha fondeado en este puerto el acorazado «Jaime I».

El almirante Salas, que cumplimentó a las autoridades, será obsequiado el próximo miércoles con un almuerzo por la Generalidad.

EL CONSEJO DE GOBERNACIÓN VISITA A DOS HERIDOS

Barcelona 29.—El consejero de Gobernación visitó en el Hospital militar al capitán y al suboficial de la Guardia civil que resultaron ayer heridos a consecuencias de un accidente ocurrido durante la carrera de motocicletas cerca de Mataró.

El capitán está grave y el suboficial sufre lesiones de menos gravedad.

DETENCIÓN DE LOS AUTORES DE UN HECHO

Zaragoza 28—Han ingresado en la cárcel Domingo López y José Tomás, empleados de la Compañía de Tranvías, como presuntos autores del incendio de un cajón en el que se guardaban nueve mil pesetas para el pago de los haberes de parte del personal. Parece que los detenidos se llevaron siete mil pesetas y que las dos mil restantes las quemaron con el cajón y la mesa, para que la desaparición del dinero se atribuyera a un accidente. Carece de fundamento el rumor circulado de que se trata de un atentado social.

UN HERIDO GRAVE EN LA FÁBRICA DE CAÑONES

Trubia 29.—El obrero del taller de Artillería de la fábrica de cañones Marcelino González, cuando se hallaba trabajando en un cañón de 15,5, tuvo la desgracia de que le cogiera la máquina, rompiéndole el brazo derecho.

En grave estado ingresó en la enfermería de la fábrica.

FALLECE EL GUARDIA HERIDO EN SAN SEBASTIÁN

San Sebastián 28.—A las once de la noche falleció en el hospital el guardia Eugenio Andrés, víctima de la agresión de unos atracadores sorprendidos el domingo en la calle Aguirre Villamón, después de amordazar a dos mujeres y de robarles las alhajas.

DETENCIÓN DEL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE INVÁLIDOS

Zaragoza 29.—La Policía ha detenido a don Wenceslao Martín Martín, hospedado en el Gran Hotel, presidente de la Asociación de Inválidos Españoles, que ingresó en la cárcel.

La detención es debida a estar reclamado por el Juzgado número 2 de Madrid, por el supuesto delito de estafa a nueve estanqueros por la venta de sellos a beneficio de la entidad que preside, mediante engaños, sorprendiendo la buena fe del alto personal de la Compañía Arrendataria de Tabacos y del Timbre. La detención del señor Martín ha despertado cierta impresión por el cargo que ejerce. El detenido será trasladado mañana o pasado a Madrid.

HACIA LA SOLUCIÓN DE LA CRISIS HOLANDESA

La Haya 29.—La reina Guillermina ha encargado a Colijn que forme un Gobierno sobre la base parlamentaria más amplia posible.

Colijn ha solicitado varios días para intentarlo.

ABISINIA Y LA SOCIEDAD DE NACIONES

Ginebra 29.—En la Secretaría general de la Sociedad de Naciones se ha recibido una comunicación del ministro abisinio de Negocios Extranjeros, que dice especialmente:

«El Gobierno de Abisinia niega haber admitido nunca una limitación de la competencia de los árbitros. La nota de Abisinia 17 de Julio, en contestación a la nota italiana de 14 del mismo mes, afirma que incumbe al Consejo de la Sociedad de Naciones estatuir sobre las tesis respectivas de los dos grupos de árbitros.

Habiendo respondido Abisinia a la nota italiana, ello permite considerar cierta la participación de Italia, por lo menos en las primeras reuniones del Consejo.

EL CONSEJO SE REUNIRA EN LOS PRIMEROS DÍAS DE SEPTIEMBRE

Ginebra 29.—En los círculos internacionales ginebrinos se pensaba, al término de la jornada de hoy, después del examen de las dos últimas comunicaciones de Roma y de Addis Abbeba, que el Consejo podrá dar nueva vida al procedimiento de arbitraje y conciliación en condiciones que permitan esperar con alguna mayor confianza el desarrollo de los acontecimientos y la acción de las cancillerías interesadas.

De ser así, y necesitando cierto plazo el procedimiento de arbitraje, la reunión del Consejo de la Sociedad de Naciones, prevista para el 25 de Agosto, no tendría lugar hasta los primeros días de Septiembre.

Salón Nacional
Hoy Martes 30 de Julio de 1935
Secciones desde las 3 y 1/2 de la tarde
La última a las 11 y 3/4 de la noche.
ESTRENO RIGUROSO de la divertidísima comedia de situaciones de gran humorismo
¿Chico o chica?
Nueva versión hablada
Interpretación de la excelente artista
Carmen Boni
secundada por el formidable cómico
Armand Bernard.
¡EXITO GARANTIZADO!
PRECIOS POPULARISIMOS
Butaca 40 cts. Anfiteatro 25 cts.
Mañana, miércoles, estreno de la sensacional película El honrado salteador. Interpretación del gran TOM TILER.

Nuestra información telegráfica, extensa y detallada, le tendrá al corriente de la vida nacional y extranjera

De la Gestora venimos...

EL GESTOR JEFE DESCRIBE UN PAISAJE DE INVIERNO OPTIMISTA PARA LOS OBREROS EN PARO

La Junta Superior de Sanidad ha aprobado el proyecto modificado de abastecimiento de aguas potables

A las dos y media de la tarde, el gestor jefe empezó a decirnos:

—Hoy he recibido un telegrama del diputado a Cortes señor Pareja Yévenes, en el que me participa, conforme me había anunciado el director general de Sanidad, que había sido aprobado por la Junta Superior de Sanidad el proyecto de abastecimiento de aguas potables, con las modificaciones que se le hicieron.

Consisten éstas, en hacer la conducción independiente por la margen derecha del Genil, con el aprovechamiento de los saltos de agua y la instalación de las fábricas de transformación de la energía hidráulica en eléctrica si este Ayuntamiento o el que venga la cree conveniente.

Después siguió el señor Vega:

—La Alcaldía está muy satisfecha de la buena disposición que en todo momento ha encontrado en la Dirección general de Prisiones. Lo digo a propósito de la inauguración de las obras de la nueva cárcel de mujeres y porque el director de Prisiones ha correspondido siempre a los compromisos adquiridos por la cesión del solar.

Yo creo que con las 900 000 pesetas que se destinan para edificar esta cárcel, con las obras del futuro cuartel de Carabineros y con las del camino de ronda, el paisaje del invierno para los obreros en paro no puede ser más optimista dentro de lo que cabe. Pero tenemos también la Casa de Correos. La verdad, señores, es que yo quiero recordar que en tiempos de Maura se hizo una Memoria por el director general de Correos sobre las condiciones en que debían construirse las Casas de Comunicaciones en provincias. En esta Memoria se admitían dos modalidades: una, cesión de los terrenos por los Municipios interesados; otra, adquisición del solar por el Estado con la aportación del edificio, naturalmente. Y en este último caso tenemos las Casas de Correos de Málaga y Jaén, cuyos Ayuntamientos no tuvieron que ceder el solar. ¿Por qué entonces Granada no puede tener la misma fortuna que sus capitales vecinas?

Hay además otra cosa. Les digo todo esto ya que hemos hablado de invierno y de paro. Es el cuartel de Infantería. Hay consignados en presupuesto tres millones de pesetas con destino a la construcción de un cuartel de Infantería en nuestra ciudad. Tenemos disponible el solar. En el campo de los Mondragones. Y todavía no se ha podido conseguir nada.

Pero de todo esto hablaremos el miércoles. Ya saben que en este día habrá una asamblea de parlamentarios y representantes de nuestras diferentes entidades para tratar de estos dos asuntos—Casa de Correos y Cuartel de Infantería—y para pedir una subvención destinada a las obras de las aguas potables.

LO DEL CAMINO DE RONDA

El señor Gallego Burín, delegado de Fomento, ha citado a los gestores que forman la Comisión pro obras del camino de ronda, con objeto de tomar acuerdos respecto al asunto de las expropiaciones de terrenos.

¡AGUA VA...!

La iniciativa que se lanzó el otro día en Cabildo para construir una casa de baños, ya ha dado sus resultados. Ayer supimos que don Enrique Casares había presentado una instancia solicitando una toma de aguas de la Acequia Gorda para instalar una moderna piscina pública en el paseo de la Bomba, lateral izquierdo.

El solicitante, que quiere que se le señale un mínimo de canon y un máximo de cantidad de agua, proyecta gastarse en la piscina 60.000 duros.

SOBRE UNA CONFUSION INVOLUNTARIA

En su número del domingo nos dice «Ideal» que el comentario que atribuíamos el otro día a «El Debate» sobre «La actitud de las oposiciones y el error del Gobierno» no era precisamente de dicho periódico, sino de «El Sol».

No hemos leído el texto de «El Debate» a que se hace referencia, pero no tenemos inconveniente en aceptar como bueno lo que «Ideal» dice sobre el particular. Se trata de una confusión informativa, involuntaria por parte nuestra, ya que tal como se publicó en estas columnas nos fué trasmitida desde Madrid.

Hace bien el colega en suponer que no hubo mala intención, sino error involuntario. Otra cosa no entra en nuestras normas periodísticas, y en este caso concreto hubiera sido torpemente inútil.

Pudo llamarnos la atención que ese comentario atribuído a «El Debate» fuera precisamente de «El Debate». Pero estamos leyendo tales cosas estos días, que—la verdad—ya nos hemos curado de asombro y no hay comentario periodístico ni actitud política que nos sorprendan y maravillen...

VIDA DEPORTIVA

La Asamblea de la Federación Regional Sur

El Sevilla sigue usufructuando la autoridad deportiva en la región. El campeonato regional y nuestros futuros adversarios

El sábado se celebró en Sevilla la asamblea ordinaria de Clubs de la Federación Regional Sur, a la que asistió como delegado del Recreativo el vicepresidente don Andrés Molina, acompañándole el también directivo don Francisco Cristiá.

El domingo regresaron a nuestra ciudad y de este último hemos obtenido la referencia que damos a nuestros lectores.

La asamblea ha transcurrido con absoluta normalidad y sin la más pequeña lucha, pues hasta el Malacitano, que en años anteriores estuvo decididamente al lado del Betis, en esta temporada ha cambiado de piloto, que ha dirigido la nave malagueña hacia el Sevilla.

Así, pues, este vuelve, para no interrumpir la tradición, a renovar su autoridad en el organismo federativo, que equivale a segnir mangoneando.

La elección de cargos directivos recayó en las siguientes personas:

Presidente, don Antonio Calderón; vice, don José Benjumea; secretario, don Fernando Zambrano; tesorero, don Julio Molinon; vocales: don Antonio Moreno Sevillano y don Antonio Leal.

Se aprobaron todos los asuntos de trámite pendientes y se acordó que el campeonato dé comienzo el día primero de Septiembre, fecha en que seguramente se empezará la temporada en nuestra ciudad, pues se tomó en consideración una propuesta del Recreativo encaminada a que el día 22 de Septiembre, fecha en que sale la procesión de la patrona de Granada, el Recreativo actuase fuera para no restar ingresos en taquilla.

El calendario será confeccionado en la presente semana, y quien sabe si en ese día no nos visitará el campeón de la Liga o el de la Copa de España, pues hay que suponer que a los poderosos les interesará salir en las primeras fechas

Y eso es todo lo que de una manera oficial se ha hecho en Sevilla. Ahora, lo extraoficial, ha sido un tanteo de todos los Clubs, incluso de los «ases», para saber como andan de fuerzas los adversarios.

De momento, a béticos y sevillistas, el único equipo que les preocupa es el Recreativo. Eso de los italianos, Rodrigo, etc., no les agrada mucho, porque puede haber sorpresas

Del Mirandilla, con su flamante equipo de vascos, sabemos que actuó el viernes pasado en La Línea, frente a la Balompédica, en la que se alineó nuestro Calderón de medio centro, venciendo los linenses nada menos que por seis goles a uno. Habrá que ver a Rey y sobre todo oír las explicaciones que dé al fracaso, con lo bien que se explicotea el «míster».

De forma que por el lado de Cádiz no hay que hablar siquiera.

De Jerez se sabe que tiene el mismo equipo con el refuerzo de Benítez, el delantero y un medio centro nuevo. Nada en definitiva que pueda inquietarnos.

Y como adversario final hemos dejado al Malacitano, porque nuestros vecinos siempre tienen mucho que roer y además nos merecen más atención.

La nueva directiva ha cambiado de rumbo en cuanto a sus relaciones con los demás Clubs y nosotros nos complacemos en ello; pero la presencia de González Barba en el cónclave malacitanista no es como para sentirse muy confiados. ¡Ya veremos!

El Malacitano ha fichado a la mayoría de sus antiguos elementos y anda a la caza de Pedrín, meta del Celta de Vigo y algún otro elemento de refuerzo Seguramente no pasarán de tres los nuevos elementos.

Y tampoco hay que sentirse apocados por esto. Castillos más altos han caído y debemos confiar en que con nuestro equipo y un poco de suerte, la ya próxima temporada nos vamos a divertir.

Finalmente, por lo que afecta a nuestro equipo, puede decirse que el defensa italiano, sobre cuya venida existían fundados temores, dada la situación en que se encuentra su país, está ya en Budapest con don Lipo, según telegrama del entrenador.

Sólo faltan ultimar lo de Villanueva, y eso en esta semana quedará solventado, dentro o fuera, pues para el 15 de Agosto tiene que estar el equipo en Granada para dar comienzo los entrenamientos.—*M.*

Consultorio Jurídico

Calle Navas, núm. 11 Teléfono 1-0-1-8

GRANADA

Gestiones y defensas de toda clase de asuntos judiciales. Tramitación de divorcios, juicios de desahucio, cumplimiento de exhortos, obtención de certificados de Penales, partidas de nacimiento, defunción, etc. Cobro de créditos en general.

Consulta especial de 9 a 10 mañana y de 4 a 6 tarde.

PARA ADELGAZAR

SABELIN

composición de hierbas medicinales. No deja señales de la OBESIDAD, conservando las carnes fuertes y sin arrugas. NUNCA PERJUDICA. ¿Quiere convencerse? Pruebe tan sólo una caja o pida folleto a Casa Segalá, Rambla de las Flores, 14.—Barcelona.

Venta en principales Farmacias

Depositario Regional: González Sánchez.

Antes de comprar coche usado visite la

Agencia PEUGEOT, Tablas, 17

INDICADOR ECONÓMICO

De una a ocho palabras, 30 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos

Por cada inserción se abonarán 10 céntimos en concepto de Timbre.

100-200 pesetas semanales haciéndome circulares, direcciones o sencillos trabajos manuales. Dirigirse Opel. Torrijos, 39. Madrid.

Preservativos La Discreta. Salud, 6. Madrid. Catálogo sin enviar sello

CARGA DE BATERIAS, 2,50 pesetas. Reparación de baterías y dinamos. Talleres García Tejeda, Plaza Campos, 9. Teléfono 2609.

AMA se ofrece para criar en su casa, Dolores Torres. Calle Mariana Pineda, Armilla.

Aceite de Ricino Goloso

Es el mejor de todos los purgantes

SILUETA DEL DIA

Historia cómica

Hace algunos años, el señor Gallego Burín —por entonces Juanito Gallego— publicó un libro que seguramente ignoran las nuevas generaciones políticas. Titulábase «Historia cómica de las guerras de Granada» y ponía en solfa con humor juvenil las hazañas de nuestros más afamados capitanes. Este sentido irreverente de la tradición y del heroísmo—¡cómo se estremecerían las tumbas de nuestros señores los Reyes Católicos!—acreditaba en las aficiones políticas del señor Gallego cierta inclinación prematura y subsconsciente por los radicales históricos. Años después, ya en plena floración de Comisiones gestoras, el señor Gallego se afiliaba al partido radical, cumpliéndose así aquel misterioso designio de su primera juventud. Yo fuí, en cierto modo, cómplice de tales irreverencias históricas en un prólogo que escribí para la «Historia cómica de las guerras de Granada», en el que hablaba, si no recuerdo mal, de la superación de Rabelais. Que me perdonen los Garcilasos. Y Rabelais también...

El señor Gallego colgó la pluma después de esta su primera salida literaria y se agarró con entusiasmo a los temas agrícolas que hoy explica en clase con notoria suficiencia.

No es cosa de torcer la vocación de nadie ni de apartar a ningún amigo de las actividades que le son gratas. Pero al verse entre los gestores municipales como parte integrante de una Comisión gubernativa, ¿no ha sentido el señor Gallego Burín la tentación de recuperar su pluma de humorista para remozar sus éxitos literarios? La «Historia cómica de las guerras de Granada» la ignoran posiblemente los correligionarios del señor Gallego, que suelen ser poco aficionados a la vaga y amena literatura porque no pueden perder el tiempo en otras cosas. Tal vez sería conveniente hacer una nueva edición como principio de una serie que podría continuar con la «Historia cómica de las luchas políticas de Granada» y concluir con la no menos divertida historia de la Comisión gestora municipal. ¡Animo, señor Gallego! Esa publicación está llamada a ser el mayor éxito de la temporada. Si hace falta otro prólogo, aquí está mi oferta cordial, con la promesa de que en esta ocasión dejaríamos tranquilo a Rabelais. Sería lamentable que se perdiera este espléndido caudal de inspiración que brota de la propia fuente municipal.

CONSTANCIO

El público se queja

La Alhambra, sin servicios de higiene

El río Darro, con o sin duende, huele también y no a rosas

Recibimos varias quejas del vecindario y todas ellas las juzgamos merecedoras de ser atendidas, con la debida urgencia.

Una de ellas se refiere al abandono higiénico que existe en el llamado «Cielo bajo», en la plaza de los Aljibes, al pie del Cubo de la Alhambra.

Dicho sitio, desde el que se divisa el panorama delicioso que todos los granadinos conocen, está convertido en un vaciadero, sin que se haya puesto remedio a evitarlo.

El turista que se acerca a deleitarse con el panorama que desde el Cubo se divisa, bien pronto sale huyendo a toda prisa del «célebre» rincón, y apretándose la pituitaria para no percibir los «aromas».

La Alhambra carece de urinarios en todo su recinto, y esa falta grave a la pública higiene hay que remediarla cuanto antes.

Esperamos que así lo entienda quien puede subsanar estas cosas en aquel admirable sitio, sometido a la tutela del Estado.

* * *

Otra queja de un nuestro distinguido comunicante, se refiere al río Darro y su cauce. Esta sí puede subsanarla la autoridad municipal.

Se refiere a evitar los malos olores que produce aquel cauce, «con duendes o sin ellos», dice el vecino en cuestión.

Debe evitarse en seguida el terrible olor a podrido que allí se aspira, haciendo las obras que se crean necesarias, o por lo menos echando unos cuantos cubos de agua a los restos fermentados que existen en el citado cauce del río, y que son los que motivan los fuegos fatuos que a algún vecino inocente le han parecido demonios y no son otra cosa sino una predisposición a la epidemia.

El inspector provincial de Sanidad debía intervenir en esto, como también en disponer lo que crea más pertinente para que la autoridad municipal ordene se sanee el cauce de otro río de menos importancia, el Beiro, donde las emanaciones pútridas llegan igualmente al colmo.

Y de paso debe taparse la acequia, que no lo es tal, y sí darro pestilente, en la Avenida de la República, cercano el hotel del doctor Garrido.

Esperamos ser atendidos sin más requerimientos, pues si no se remedia lo que denunciamos será prueba evidente de que en Granada se habla mucho de higiene pero nada se hace, y por ello huelgan tanto higienista y tanta Junta.

¿SUFRE USTED DEL ESTOMAGO E INTESTINOS?

SERVETINAL

GUMMÁ

Curación radical del DOLOR, ACIDEZ, PESO, ARDOR, MALAS DIGESTIONES, ULCERA, VOMITOS BILIOSOS, DE SANGRE, COLITIS, ESTREÑIMIENTO, DIARREA, MAREOS, etc., etc..., siendo, por lo tanto, un poderoso regenerador de las paredes del ESTOMAGO e INTESTINOS

Nos complace poner a la disposición del público una interesantísima carta que justifica la curación de un enfermo mediante el uso de nuestro incomparable producto SERVETINAL, orgullo de la farmacopea española.

Nos remite la carta que a continuación copiamos, DON ANTONIO LORO GARCÍA, de 60 AÑOS de edad, de PROFESIÓN JARDINERO, residente en ZAMORA, calle de SAN ESTEBAN, número 9.

Zamora, 2 de Junio de 1935.

Sr. D. A. Gummá.—BARCELONA.

Muy Sr. mío: Me complace dirigirle la presente en cumplimiento de un deber que me impone la gratitud que yo siento hacia usted y su producto SERVETINAL.

Tengo 60 años de edad y nunca creí en la medicina, hasta el extremo que en mi cuerpo no entró nunca el más ligero purgante.

Pero, señor, llegó un día que, viendo que marchaba a pasos agigantados hacia la muerte, no tuve más remedio que someterme y consultar con un médico, el cual diagnosticó que tenía el estómago caído.

Un buen día, hojeando el periódico, leí una carta de un señor que le daba las gracias por haberse curado con su acreditado producto y dicho señor tenía precisamente la misma enfermedad que yo.

Llevaba padeciendo del estómago por espacio de 16 años; mis digestiones eran sumamente difíciles, pues todo cuanto comía y bebía al momento me sentaba bien, pero a las dos horas me acometían unos fuertes ardores que me llegaban hasta la garganta y terminaba por devolver los alimentos, en algunas ocasiones hasta tres veces por día.

Observando que cada día iba de mal en peor, me decidí a comprar un frasco de su producto. Era el día 2 de Abril próximo pasado, y después de comprado volví a mi jardín a trabajar como de costumbre; a la media hora me acosaron los ardores, cogí un frasco con mucha desconfianza, por cierto, y tomé una dosis tal como indica el prospecto. Para que tenga Vd. una idea de lo que me pasó con la primera toma de SERVETINAL, puede Vd. imaginarse un brasero ardiendo con mucha llama, sobre el cual arrojan un cubo de agua y lo apagan. Una cucharada de SERVETINAL me produjo el mismo efecto, apagó por completo el brasero que ardía en mi estómago.

He seguido tomándolo y hasta la fecha no he vuelto a sentir los ardores, ni he devuelto los alimentos, ni noto en el estómago la más ligera molestia; duermo bien y me siento ágil para todo y para conseguir esto me han bastado cuatro frascos.

No quiero cansarle más; le remito mi más sincero agradecimiento y que Dios le premie el bien que me ha hecho y el que pueda hacer a otros enfermos. En esta capital son muchos los que toman el SERVETINAL en vista del resultado que me ha dado a mí.

Atentamente le saluda su affmo. s. s. q. e. s. m., Firmado: ANTONIO LORO GARCIA.

P. D.—Queda Vd. autorizado para la publicación de esta carta en la Prensa o donde crea Vd. más conveniente.

Exigid el legítimo Servetinal y no admitáis sustituciones interesadas de escaso o nulo resultado

De venta 5,80 pesetas (timbre incluído) en todas las farmacias y en:

GRANADA.--VIUDA DE RICARDO GONZALEZ SANCHEZ, Marqués de Gerona, 2, y COMPAÑIA GRANADINA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, calle Alhóndiga, núms. 2 y 11. - VIUDA DE RESTITUTO MATUTE, Cristóbal Colón, 12, CADIZ. -- Farmacia BONIFACIO GOMEZ, San Juan, 80, MALAGA. - Farmacia Central VIUDA DE R. J. URBANO, Campana, 20; VIUDA DE JUAN FERNANDEZ GOMEZ, S. en C., Aranjuez, 2, y KAMDYEF, Trajano, 14 A y 14 B, SEVILLA.